

## **PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA INGRESANTES Y REGULARES 2018-2**

1. Realizar el pago del recibo de Matrícula y pensiones en las agencias Bancarias
2. Para realizar su matrícula, no debe registrar deuda. Traer la ficha de matrícula con datos: [www.usmp.edu.pe/iced/pdfs/ficha-matricula-2018-2.pdf](http://www.usmp.edu.pe/iced/pdfs/ficha-matricula-2018-2.pdf)
3. La Matrícula se realiza de manera personal en la Oficina Académica Administrativa de registros académicos del ICED, *de acuerdo Cronograma de Matrícula publicado:*  
<http://www.usmp.edu.pe/iced/pdfs/registros-academicos/cronograma-matricula-posgrado-educacion-2018-2.pdf>
4. Al término de su matrícula recibirá su Constancia de Matrícula, que acredita la condición de estudiante para el semestre 2018-2. De lo contrario se remitirá al correo electrónico que indique el estudiante.

### **EXCEPCIONES:**

- a. La matrícula es personal, en caso contrario deberá otorgar Carta Poder Simple adjuntando DNI (reverso y anverso) de ambas personas. Así como la Ficha de Matrícula debidamente llenada y firmada (la ficha podrá solicitarla a [educacion@usmp.pe](mailto:educacion@usmp.pe))
- b. En caso de estar fuera del país, podrá remitir un correo electrónico adjuntando la Ficha de Matricula, llenado a manuscrito y firmada, adjuntando el DNI. Todos los documentos adjuntos en archivo **pdf** o **jpg** con buena resolución. Realizada la matricula se remitirá a la misma dirección la Constancia de Matricula, único documento que acredita su condición de estudiante para el presente semestre.

**La Matrícula es responsabilidad del estudiante. Y el único documento que lo acredita como estudiante matriculado es la CONSTANCIA DE MATRICULA.**

### **IMPORTANTE:**

A los ingresantes matriculados es obligatorio la toma de imagen para obtener el carnet universitario, se ha programado para el día sábado 25 de agosto de 10 de la mañana a 12 del mediodía en el segundo piso de la oficina académica administrativa del ICED.

Después de la matrícula, tramitar con una solicitud valorada dirigida al Sr. Director, solicitando el beneficio:

Tercio de beca al graduado de la USMP, adjuntar copia simple de grado académico y/o documento académico.

Cuarto de beca por convenio corporativo con otras instituciones académicas.

Recoger material académico.

Información adicional: [usmp.edu.pe/iced/](http://usmp.edu.pe/iced/)

Horario de Clases - Normas sobre el Servicio de enseñanza

[usmp.edu.pe/iced/pdfs/normas-usmp.pdf](http://usmp.edu.pe/iced/pdfs/normas-usmp.pdf)